



La participación del Estado en la economía, en la política, en el terreno de la ideología, es un hecho cotidiano incontrovertible en el mundo contemporáneo. El proceso de centralización, sin embargo, no ha sido simple y lineal. Vicisitudes por parte del Estado, oposición de grupos de derecha y recientemente de izquierda, han hecho de este proceso un fenómeno complejo y difícil. El Estado interventor ha sido causa, pero también efecto, de la crisis inflacionaria que actualmente sufre Occidente. Sus enormes *deficits* presupuestarios han puesto en peligro la soberanía, por precaria que ésta fuere, de países jóvenes y medianamente desarrollados.

Sin embargo, se habla del Estado de bienestar como si se hablara de un grupo de personas que lo representarían, que lo manipularían, acrecentándolo o disolviéndolo en el momento y en la forma en que lo desearan. Por el contrario, parece ser que uno de los problemas fundamentales del Estado de bienestar radica en que él mismo ya es un producto de la necesidad de guardar alianzas democráticas del Estado para con su propio fundamento: las clases populares.

Ciertamente que la crisis económica de 1929 dio por resultado la seguri-

dad de que sin mercado de demanda no era posible que existiera un mercado de oferta. Keynes y el *New Deal* implicaron la intervención de lo político en lo económico, si se quería salvar a lo económico mismo. En otras palabras, o intervenía el Estado en la planeación, en la distribución y en la reproducción de lo económico, o lo económico dejaba de funcionar.

Dentro de estos parámetros la economía, el derecho, la vida cotidiana misma, fueron dominados por el terreno de lo político; esto es, se politizaron. El proyecto ha sido, y es, profundamente revolucionario en la medida en la que se presentan ahora dinámicas desestructurantes que no preven, por el momento, limite alguno, pero que plantean, ya en este momento, enormes problemas que son cada día más difíciles de resolver. La politización de lo económico y de lo jurídico-legislativo trae en sí consecuencias que aún no han sido del todo racionalizadas históricamente y mucho menos estructuradas teóricamente, de tal manera que de ahí se puedan derivar ciertos programas de acción a mediano y largo plazo.

En efecto, el Estado moderno constitucional, como producto de una muy estrecha interrelación entre lo teórico y lo práctico, desde sus orígenes, planteó su existencia entre dos límites muy precisos. Por una parte, desde Maquiavelo y Hobbes se promulga la centralización del poder en el soberano. Sea el pueblo que delega su soberanía en el gobierno, sea el propio monarca, la necesidad de un poder central internamente invencible fue exigida por la práctica y expresada por la teoría. Por el contrario, a iniciativa de la teoría misma, se planteó la necesidad de limitar a este Estado omnipotente.

Entre estos límites se ha desarrollado el Estado moderno. Aunque parezcan contradictorios, la soberanía y sus límites han sido el fundamento de constituciones, leyes y reglamentos. El Estado mismo se ha preocupado por desvirtuar, deshacer, desechar, todo intento de modificación estructural del propio sistema. El Estado también ha luchado por su propia reproducción.

Ahora bien, el problema del Estado de bienestar consiste en que su cada vez mayor intervención sobre lo económico, sobre lo jurídico, ha tenido por efecto la ruptura del Estado de bienestar con su equivalente teórico mismo. Esto es, con otras palabras, el Estado de bienestar se hace cada vez más soberano a costas de su contrario, el control sobre las posibles arbitrariedades del Estado por parte de instancias económicas y jurídicas.

Pero sobre todo, el Estado interventor rompe con el equilibrio entre lo teórico y lo práctico. No es gratuito que la constitución marque siempre que es permisible cualquier cosa, siempre y cuando no atente en contra de ella misma.

La constitución, la teoría y la práctica política tienden a excluir con toda decisión aquellos elementos que limiten o rechacen su reproducción. En el Estado de bienestar, por el contrario, se hace difícil la recuperación teórica exactamente porque el Estado interventor, cuando menos tendencialmente, rompe con los límites que tradicionalmente han posibilitado la reproducción de las diversas estructuras del sistema.

El hecho de que nos encontremos frente a una verdadera revolución es desde luego positivo, siempre y



EL UNIVERSAL

cuando se tengan los elementos teóricos que permitan visualizar mínimamente los resultados de la revolución misma. Y el problema estriba justamente en que hasta ahora no existe una verdadera racionalización, una teoría coherente, sobre lo que está sucediendo. De no tenerla a corto plazo, corremos el riesgo de apoyar decisiones, cambios y movimientos que, al no estar racionalmente justificados, ni en sus causas ni en sus consecuencias, pudieran ser interpretados de manera equivocada, como reacciones fundamentalmente obligadas por las circunstancias y que, por lo mismo, no sólo no pueden ser denotadas como revolucionarias, sino que ni siquiera se puede prever su verdadera bondad. Mientras exista una ausencia teórica que explique las causas y, sobre todo, las probables consecuencias de un proceso como éste, difícilmente podremos saber a qué atenernos.

Desde luego que México, incluyendo el Estado mexicano, no se aleja de la intrincada problemática del Estado de bienestar, o interventor en general. Basta echar una mirada al comportamiento reciente del

Estado mexicano para comprobar la marcada tendencia a una más decidida intervención en todos los ámbitos de la vida social, sean públicos o privados.

El hecho de que el Estado actualmente gaste más que toda la sociedad en su conjunto; que emplee a más personas que todos los demás patrones; que cree más empleos que el resto de los empresarios; que recientemente haya adquirido empresas por más de tres billones de pesos y, sobre todo, que a partir de ahora maneje el ahorro nacional, debe ser objeto de una muy seria revisión teórica. En suma, el estudio del por qué de la nacionalización de la banca es importante en tanto que nos puede llegar a permitir comprender las dimensiones de la medida y con ello se abre la posibilidad de corregir rumbos, de matizar procesos y de hacer verdaderamente propias las acciones realizadas un poco a nuestras espaldas.

Germán Pérez



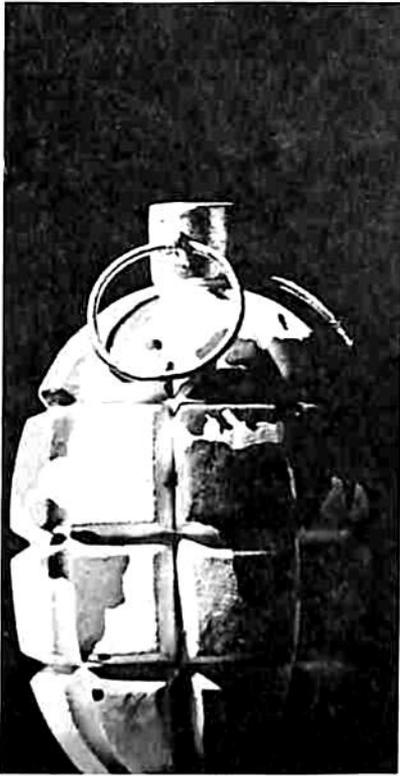
La nacionalización decretada el 1º de septiembre de 1982 dio fin a cien años de historia de la banca privada en México. Después de un siglo de desarrollo financiero (1884-1982), el Estado mexicano tomó en sus manos el instrumento clave del impulso económico.

Este hecho representa un cambio histórico significativo y un retorno del Estado a los principios de la Revolución Mexicana de 1910-1917. Con la nacionalización bancaria se han satisfecho anhelos de quienes a partir de 1913 pugnarón por la desaparición de toda institución bancaria que no fuese controlada por el Estado, los carrancistas sobre todo.

Retornar a ideales de hace setenta años se explica por una trascendental razón. México vivía hasta antes del mes de septiembre condiciones financieras similares a las de principios de siglo: la devaluación, la inflación, el empobrecimiento de las mayorías y la especulación se habían convertido en características definitorias de nuestra realidad. Y los banqueros se beneficiaban con ello.

Los bancos del porfirismo eran, en lo fundamental, bancos de emisión. Su negocio no estaba tanto en otorgar crédito a la producción como en la fabricación de billetes; hecho que les permitía aprovechar en beneficio propio el sistema monetario nacional y la crisis financiera internacional. Algo similar ocurrió con la banca privada entre septiembre de 1976 y agosto de 1982.

A principios de siglo, los banqueros de México supieron capitalizar la caída en el mercado internacional del valor de la plata —componente en 90% del sistema monetario mundial. Actuaban de la siguiente manera: recogían del público la plata en circulación y daban a cambio un billete de banco; con el metal obtenido compraban oro y lo guardaban en sus bóvedas. Y cuando el valor de la plata bajaba en el exterior, el oro guardado aumentaba considerablemente su precio y los banqueros cerraban un excelente negocio. En contraparte, los consumidores mexicanos perdían al reducirse la capacidad adquisitiva de los billetes. Entre los meses de febrero y agosto de 1982, ese mecanismo porfirista de enriquecimiento renació con



mucha fuerza. Los banqueros obtenían cuantiosas ganancias gracias a la especulación con dólares y centenarios.

Además, como en los últimos años, el negocio bancario de 1900 fue mecanismo de acaparamiento de tierras y concentración del poder político, lo que coadyuvó al levantamiento armado de 1910.

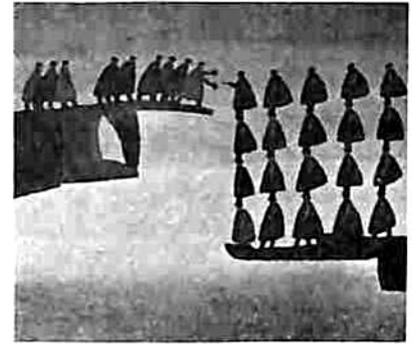
Al estallido de la Revolución, los capitalistas en general, y los banqueros en particular, no se inquietaron. Tenían plena certeza de que don Porfirio lograría imponer el orden. Pero cuando Madero llegó a la presidencia a fines de 1911, exportaron el oro y la plata organizándose con el embajador norteamericano, Lane Wilson, para derrocar al presidente. Al ofrecer apoyo financiero al dictador Victoriano Huerta, los banqueros se hicieron enemigos de la revolución.

La lucha armada de 1913-1915 provocó el caos económico. Los bancos se dedicaron a emitir billetes por un valor superior al que la ley de 1897 les permitía. Los jefes revolucionarios, por su parte, adoptaron la costumbre de emitir sin respaldo metálico para financiar sus campañas. El sistema monetario se desplomó.

A fines de 1915, cuando Carranza tomó definitivamente el poder, inició la reestructuración bancaria constitucionalista que tuvo como desenlace la incautación. De 1916 a 1920 los bancos estuvieron en poder del gobierno; en consecuencia, las relaciones Estado-banca se rompieron.

Al tomar Alvaro Obregón la presidencia, inauguró una sólida alianza que signó 58 años de relaciones armónicas entre el Estado y la banca privada. En 1921 se devolvieron los bancos a sus dueños y en 1924 se llevó a cabo la primera convención bancaria. De ella surgieron las leyes bancarias fundamentales, el Banco de México, S.A. y los acuerdos para crear una estructura crediticia más adecuada a las necesidades de crecimiento del país.

El Banco de México, S.A. se convirtió en la expresión orgánica de la alianza mencionada. En el Consejo de Administración banqueros y Estado decidían conjuntamente los rumbos económicos de México.



Así, el nuevo sistema bancario quedó conformado en dos brazos: la banca privada y la banca nacional o pública.

La expansión fue sorprendente y con el paso de los años se dio la división de funciones: mientras que la banca nacional atendía de manera directa el crédito a la producción utilizando recursos obtenidos en su mayor parte del exterior, la banca privada por su parte se dedicaba a satisfacer las necesidades de la población urbana; es decir, cuentas de cheques, cuentas de ahorros, crédito comercial de corto plazo, tarjetas de crédito.

Mientras en el país y en el mercado internacional se vivía un periodo de auge, la cooperación rigió las relaciones Estado-banca privada, pero cuando la crisis externa comenzó a hacer estragos en la economía mexicana, se inició el enfrentamiento para definir la política económica.

A partir de 1973, la alianza de 1924 inició su resquebrajamiento para dar paso a la lucha violenta que llegó a su cúspide en agosto de 1982, cuando el Estado agotó sus posibilidades de negociación por falta de liquidez. La victoria era de los banqueros; se habían convertido en el único sector mexicano con posibilidades económicas reales de dirigir al país, derecho que, sin embargo, sólo corresponde al Estado y que éste hizo valer con el decreto de nacionalización.

M^a del Carmen Solórzano

LOS EMPRESARIOS Y LA NACIONALIZACION

Para entender la respuesta empresarial a la nacionalización de la Banca es preciso aclarar cuáles han sido las relaciones entre la burguesía y el Estado mexicano a partir de 1917, año en que se promulga la nueva Constitución.

Hay que tener en cuenta, para empezar, que la burguesía industrial y comercial surgida en el porfiriato se muestra muy lejos de respaldar el nuevo orden; no se trata tan sólo de su identificación con los intereses de los latifundistas afectados por la Revolución, sino de su disgusto profundo por lo que consideran una traición de Carranza quien, habiéndose levantado en armas con la bandera del constitucionalismo (es decir, el restablecimiento de la Constitución de 1857, desconocida por Huerta), convoca finalmente a un Congreso Constituyente, cuyas disposiciones más importantes transforman radicalmente las bases del desarrollo capitalista liberal del porfiriato. Su fuerza, sin embargo, es muy relativa. La eliminación del poder económico y político de los terratenientes y el deterioro producido por seis años de guerra interna, dejan a una burguesía comercial e industrial bastante debilitada y cuya capacidad de presión depende muchas veces de su alianza con las compañías mineras y petroleras respaldadas por el gobierno de los Estados Unidos.

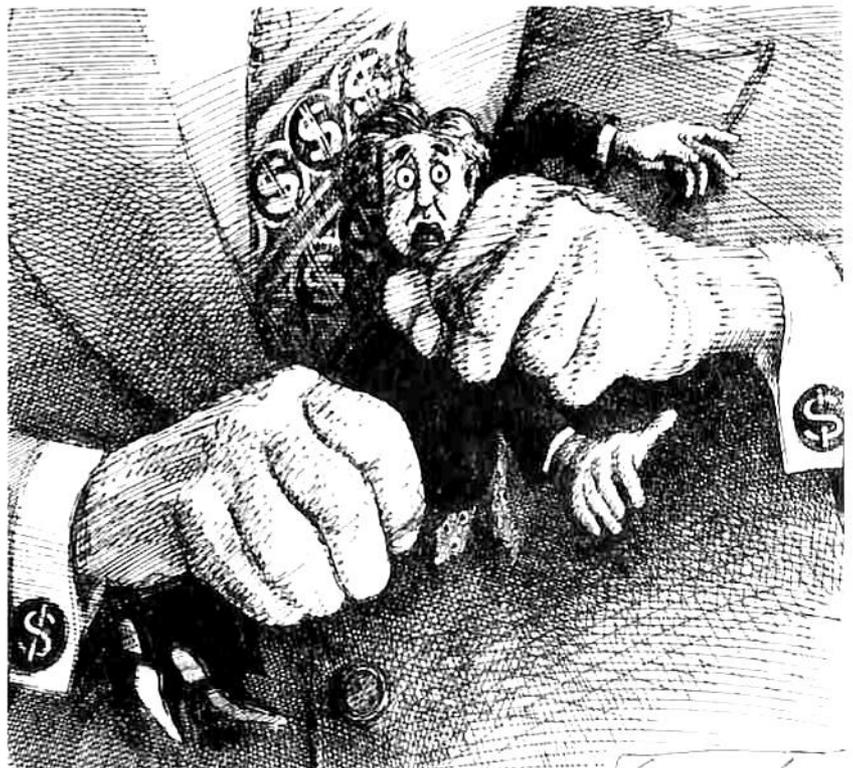
Conscientes de esta limitación de los empresarios privados, los legisladores del 17 fortalecen al Esta-

do a través de una Constitución que lo coloca como rector del proceso económico. Se trata, sin duda, de un proyecto capitalista del país, pero uno en el cual el Estado es responsable de modernizar y dirigir la economía, apoyado en artículos fundamentales como el 3º, que le otorga la responsabilidad de la educación primaria —y con ella el instrumento más importante de reproducción ideológica; el 27, que asegura la propiedad original de la Nación sobre sus tierras y aguas y faculta al Ejecutivo para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el bienestar público; el 28, que otorga al Estado el monopolio de la emisión de moneda —hasta entonces facultad de todas las instituciones de crédito— y el 123, que establece normas laborales aplicables a toda la Nación, con lo cual elimina la solución particular de las condiciones mínimas de trabajo.

Es en relación a estos cuatro artículos que se plantean los términos principales del conflicto entre los empresarios y el gobierno de Venus-

tiano Carranza: oposición total al artículo 27 que “termina con la propiedad privada”; al 28 que, en tanto no se funda el Banco Único de Emisión, impide el restablecimiento de la economía y al 123, que, también de acuerdo con las palabras de los industriales y comerciantes de la época, les crea una situación “ruinosa” e insostenible.

Surgidas por la voluntad gubernamental de identificar a los diversos intereses en pugna, la CONCANACO (1917) y la CONCAMIN (1918) son, durante años, abanderadas de la lucha contra la constitución y de la defensa de los intereses norteamericanos en el país. Años más tarde, al surgir divisiones internas en estas dos organizaciones —que podemos identificar quizá con el surgimiento de empresarios que empiezan a beneficiarse de la alianza con los sucesivos gobiernos de la Revolución— la posición conservadora a ultranza se traslada a la COPARMEX fundada en 1929 como un sindicato de patrones en contra de las disposiciones de la Ley Federal del Traba-



jo, entonces discutiéndose en las Cámaras. Impulsores de esta organización fueron los empresarios regiomontanos quienes, junto con los de Puebla, constituían los más antiguos y conservadores núcleos industriales del país.

Otra organización empresarial se suma en estos primeros años a las ya mencionadas: la Asociación de Banqueros de México (ABM) fundada en 1928, tres años después de la creación del Banco de México, la cual trajo la reanudación de las actividades crediticias normales en el país. Se trata de un grupo que, por las mismas condiciones de creación del Banco de México (50% capital estatal y 50% capital privado) está desde su surgimiento profundamente vinculado al Estado y que cuenta con los canales de comunicación e influencia más directos sobre el gobierno.

Hacia los años 40, entre los mismos empresarios se establece una importante controversia: poco a poco ha surgido un grupo numeroso de industriales medianos que defienden una posición nacionalista frente a los más antiguos que consideran que la solución para el país está en la entrada del capital extranjero. Los primeros, organizados en la CANACINTRA a partir de 1941, defienden igualmente la capacidad directora del Estado y aplauden las nacionalizaciones como actos que pueden impulsar una verdadera industria nacional. La pugna desaparece durante el gobierno de López Mateos cuando el decreto integracionista de la industria automotriz, símbolo de un compromiso, permite a la mediana industria beneficiarse de la presencia de las grandes compañías fabricantes de automóviles en nuestro país.

A partir de lo anterior, podemos afirmar que la política empresarial se ha orientado en dos direcciones: una sumamente conservadora que se opone a la Constitución y que considera que el Estado nada tiene



que hacer ni como empresario ni como organizador del capitalismo y otra mucho más favorable a la alianza con los sucesivos gobiernos y al aprovechamiento de las reglas de la economía "mixta". Paradójicamente, pareciera que en lo político, esta última había sido hasta ahora la posición de los banqueros en cuanto grupo organizado. Individualmente lo más probable es que suscribieran la primera, pero en su actuación política, tradicionalmente discreta, no escatimaban los halagos al poder público y las referencias a las ventajas de la relación amistosa con el Estado.

Se trataba, por otra parte, de un romance correspondido: sabido es que, desde hace muchos años, además del informe que el Presidente de la República rinde ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre, había un segundo informe, éste puramente económico, que el Secretario de Hacienda leía, ante los banqueros, durante la convención bancaria de marzo.

La nacionalización de la banca, pues, transforma de golpe muchos de los supuestos económicos y políticos en que ha descansado hasta ahora el desarrollo capitalista del país y, al mismo tiempo, elimina a la que hasta ahora ha sido quizá la organización más importante de México. Queda así, el Consejo Coordinador Empresarial, fundado durante el

régimen de Echeverría cuando los canales acostumbrados de participación política de la burguesía parecieron ser insuficientes y hubo necesidad de crear un organismo "cúpula" que agrupara los intereses empresariales dispersos. Es por lo pronto a través de este grupo y de las viejas organizaciones que los banqueros tratarán de hacer oír su voz en los próximos meses. Lo que no podemos asegurar es cual sea el tono de su discurso: la nacionalización de la banca deja en manos del Estado el control sobre un vasto imperio industrial y comercial (las acciones pertenecían a los bancos) que a estos poderosos empresarios les interesa recuperar. Hay pues, un elemento importante de negociación. Sin embargo, han perdido la confianza en el Estado y es imposible que la cordialidad se restablezca fácilmente. Por lo visto su temor al nacionalismo expropiatorio de la Constitución estaba justificado y eso regresa no sólo a los grandes empresarios sino a muchísimos medianos —timoratos y desprovistos de sentido histórico— a las posiciones más conservadoras. Será a ellos y a las clases medias a quienes se dirija la propaganda reaccionaria. No hay que descartar tampoco la probable utilización de otros recursos —el rumor, el catastrofismo— pero hasta ahora, lo que se alcanza a percibir es una política más bien vaga y desarticulada.

No hay que perder de vista que los límites al poder económico implican cambios a nivel político y, aun dentro de la misma burguesía, las condiciones han cambiado: grupos sin capacidad de negociación hasta hace poco, se encuentran ahora en posición más afortunada, mientras las viejas posiciones pierden respaldo y fuerza. Temporalmente, la burguesía se repliega: es el momento de establecer las nuevas alianzas y replantear las reglas del juego político dentro de las condiciones de desarrollo capitalista impuestas por la nacionalización de la banca.



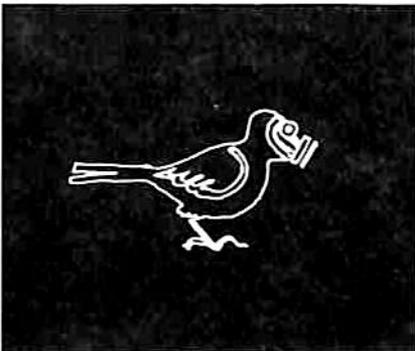
La revolución puso en aprietos a los banqueros porfirianos quienes, de una u otra forma, terminaron colocándose en el bando enemigo. Algunos, los menos, pudieron enviar sus capitales al exterior; los demás, y sobre todo los grandes bancos —el Nacional de México y el de Londres y México— vieron terminar sus reservas en manos de la Revolución.

El momento más conflictivo en esta pugna de intereses se dio cuando Carranza, victorioso, debió enfrentar la especulación que los bancos hacían con los billetes del gobierno provisional y con los propios. Sin recursos y con una banca hostil, Carranza decidió incautar los bancos mediante decreto del 14 de diciembre de 1916. Simultáneamente, en el proyecto constitucional que entregó al Congreso Constituyente, incluyó modificaciones al artículo 28 que establecían la emisión de billetes como monopolio estatal. De esta manera pretendía impedir que fuera a resucitar el viejo sistema porfiriano que autorizaba a las instituciones de crédito privadas la emisión de billetes. Los banqueros, que durante el porfiriato se habían convertido en uno de los pilares de la dictadura —como los llamó Luis Cabrera—, quedaron así subordinados a los intereses de la Revolución y de la Nación.

Por supuesto, para que el Estado pudiera emitir billetes era necesario un banco central que regulara a los demás bancos. Carranza, pre-

sidente, envió al Congreso un proyecto de ley para la creación de un banco único de emisión el cual, sin embargo no prosperó por falta de capitales. Mientras tanto, rehusó devolver los bancos a sus dueños. Así, mientras hacía las paces con comerciantes e industriales a quienes estimuló para que realizaran sendos congresos y se restableciera la comunicación con los gobiernos revolucionarios, mantenía una actitud intransigente frente a los banqueros.

Pero los gobiernos cambian y, en ocasiones, como sucedió con

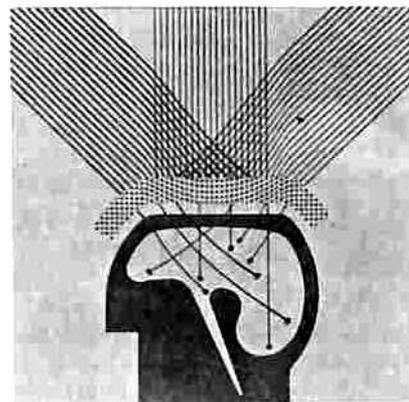


Carranza quien fue expulsado del poder por las armas, los sucesores afirman su fuerza mediante alianzas con grupos descontentos bajo el régimen derrocado. Los banqueros, en efecto, establecieron inmediatamente arreglos con los caudillos sonorenses que ahora despachaban en Palacio Nacional y consiguieron varias prebendas. La más sonada de ellas fue la devolución de sus bancos mediante la ley de Desincautación promulgada el 31 de enero de 1921. Obregón modificaba así el sentido original de la Revolución, pero iría más allá al proponer, pocos días después, un proyecto que envió al Congreso, en donde se proponía la creación del banco único de emisión y que inmediatamente comenzarían a funcionar ocho bancos de emisión que, según el documento del ejecutivo, contaban con los recursos necesarios y estaban en condiciones de iniciar operaciones. A Obregón se le había pasado la mano y, esta vez, sus

planes no prosperaron ante la oposición de un Congreso que entendió que dicho proyecto entrañaba un peligrosísimo retroceso histórico.

Obregón no insistió e, inclusive, rectificó, enviando un nuevo proyecto, ahora sí, de fundación de un banco único de emisión. Sin embargo, los exiguos recursos del gobierno impidieron llevarlo a la práctica. Ya no estaba en discusión la fundación del banco único de emisión, pero pasarían todavía cuatro años para su nacimiento.

A Calles tocó fundar esta institución económica de la Revolución. Si bien tampoco disponía de recursos suficientes, se los procuró por medios poco ortodoxos que motivaron algunas fricciones diplomáticas. En efecto, el capital se constituyó en su mayor parte con dinero destinado a pagar la deuda exterior. De acuerdo con el tratado De la Huerta-Lamont, los ingresos de la Federación producto de los impuestos a la exportación de petróleo y a los ferrocarriles deberían emplearse para pagar la deuda externa, negocio redondo de los imperialistas. Calles decidió enfrentarlos y propuso la revisión de



la deuda declarando la suspensión de pagos y empleando los recursos mencionados para fundar el Banco de México, el primero de septiembre de 1925.

La Revolución estableció, finalmente, el banco único que daba contenido al artículo 28 constitucional. Sin

embargo, al contrario que Carranza, la ley que propuso Calles permitió a los banqueros privados participar en la marcha del mismo a través de acciones de la serie B, minoritaria, que abarcaba hasta un 49% del capital social del banco. Al principio, la participación del sector privado, que incluía comerciantes e industriales además de banqueros, fue reducida (poco más de cuatro millones, financiados parcialmente por el gobierno, contra 51 millones de la serie A que pagó al gobierno). Pero lo verdaderamente importante fue que en la composición del capital pagado se reflejaba la alianza, en términos de política económica, que el gobierno había establecido con la maltrecha burguesía mexicana.

El Estado reconocía que no podía prescindir de la iniciativa privada, pero también afirmaba su voluntad de dirección de la economía y la subordinación de los intereses privados a los de la Nación.

David Torres



Primero fue la sorpresa. Muy pocos creían y muchos menos sabían que en su último informe de gobierno, el presidente José López Portillo nacionalizaría la banca y establecería el control generalizado de cambios. Por ello, la primera reacción fue de pasmo y asombro.

Cuando la dinámica de las cosas parecía estar tocando fondo, cuan-

do el país se descapitalizaba día con día, cuando la especulación con dólares alcanzaba niveles nunca antes vistos en la historia del país, cuando la situación, a decir de algunos, no sólo era de crisis sino de desgobierno, de lo más hondo de la tradición revolucionaria, el Presidente de la República extrajo recursos para nacionalizar la banca. Utilizando las facultades legales e institucionales que los ordenamientos jurídicos y la historia del país le confieren, José López Portillo asestó un duro golpe al corazón de la fracción más fuerte y consolidada de la llamada iniciativa privada.

¿Como sucedía?, era la pregunta que emergía en todas partes. Desconcertados y maravillados los analistas políticos, las agrupaciones sociales, los partidos políticos, los medios de comunicación, el ciudadano común, no podían salir de su asombro.

Ciertamente desde la izquierda y el campo popular se había planteado la necesidad de las medidas. Pero, incluso muchos de los que pugaban por ellas, dudaban de su viabilidad. ¿Cómo era posible que el Estado agrediera a los banqueros, si en las últimas décadas se habían convertido en su hijo predilecto? Era la alianza entre la burocracia política y los representantes del capital financiero lo que en buena medida explicaba las fórmulas de política económica implementadas a lo largo de veinte, treinta o cuarenta años. ¿Cómo terminaba de repente esta simbiosis que parecía totalmente cristalizada? Y de nuevo la admiración, el estupor.

A la sorpresa siguió la discusión, los análisis. Buscar la significación de la medida y las claves que pudieran explicarla. En el rastreo, volvió a aflorar el origen del Estado mexicano, producto de una enorme revolución popular; su relación con las masas, sustento privilegiado de su poder. La tradición nacional y popular que ha quedado plasmada en disposiciones legales e instituciones esta-

tales. La concentración de facultades en el ejecutivo federal y la evidencia palmaria de vivir en un régimen presidencialista. En fin, volverse a topar de frente con que estamos ante un Estado burgués, pero no de la burguesía. Volver a repetir hasta el cansancio que el mexicano es un Estado moderno (por lo menos en algunos de sus rasgos) y que por ello es Estado con inmensos márgenes de autonomía en relación a las clases.

Tener que volver a releer obligadamente a don Rafael Galván quien machaconamente hablaba del proyecto constitucional de desarrollo: aquél que sustentándose en la Constitución y con el concurso de las masas podría reorientar al país por un sendero de justicia social, desarrollo económico popular y soberanía nacional.

Porque entre decenas de debates, miles de cuartillas publicadas, entre discursos demagógicos y entusiasmo auténtico, varias cosas fueron puestas en su lugar. En primer término, el pacto político entre el Estado y la burguesía financiera quedó hecho añicos. El fortalecimiento económico y político del Estado y el ejecutivo es más que evidente. Y a partir de ello un nuevo campo de lucha y confrontación se acaba de modelar.

Así después del asombro y de los largos y a veces tortuosos debates, se pasó (no podía ser de otra manera) a un nuevo combate: la lucha por la orientación de la banca y las medidas con las que debe ser acompañada. Porque ni los directamente afectados, ni quienes la festejaron (realmente debo decir: la festejamos) han desaparecido del mapa y sus intereses y proyectos continúan enfrentados. Cabe recordar que ninguna medida, por más radical y profunda que sea culmina por sí misma con los enfrentamientos sociales. Así, si bien la nacionalización de la banca abre nuevas posibilidades para reorientar el rumbo del país por un sendero más democrático.

co y popular, ello está sujeto a que el aliento nacionalizador no se vea desvirtuado con las políticas subsiguientes.

Desde el campo popular se espera y se demanda que la nacionalización sirva para reforzar la planta productiva del país, para que sus recursos se canalicen a proyectos de desarrollo que atiendan los eslabones más débiles e importantes de la cadena productiva, a saber, bienes de capital y bienes salario, para atender las enormes necesidades de las mayorías nacionales, para impulsar políticas que tiendan a reforzar la independencia económica del país. En fin, que la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, sean las palancas de un nuevo modelo de desarrollo: independiente, popular, igualitario.

Por su parte, los beneficios de una política económica excluyente, altamente diferenciadora y supeditada en lo fundamental a la economía estadounidense, pugnarán porque sus privilegios no se vean alterados. Intentarán por todos los medios readaptarse a las nuevas circunstancias y convertir a la banca nacionalizada en un eslabón de lo que genéricamente podría catalogarse como un modelo de desarrollo neoliberal.

Al pasmo siguió la discusión y a ésta una nueva confrontación. Ojalá de esta última podamos salir con una



política que por su orientación popular y democrática nos maraville y asombre tanto como la medida que entre otras cosas dio origen a estas notas.

José Woldenberg



Durante 1937 y 1938, el General Lázaro Cárdenas nacionalizó los Ferrocarriles y la industria petrolera del país. En estos procesos resaltó el papel del movimiento obrero y, en particular, los trabajadores de esas empresas. En ambos casos se trató de actos gubernamentales de alto contenido nacionalista y defensores de la soberanía nacional.

La nacionalización de la banca privada de México, anunciada el primero de septiembre por el Presidente López Portillo, significa, de alguna manera, un reencuentro de la sociedad mexicana con su nación. Sin embargo, la participación de las fuerzas sociales y en particular de los trabajadores, en el proceso de nacionalización, fue distinto al de los años treinta. Contrastando con los grandes movimientos huelguísticos de los petroleros y ferrocarrileros de los años cardenistas, los trabajadores bancarios no cuentan con experiencia organizativa ni con una tradición sindical que los hubiera preparado para jugar un papel activo en la nacionalización.

Los trabajadores bancarios que se ubican en el sector servicios, han

enfrentado serios problemas para conseguir cualquier tipo de organización gremial comparable con los trabajadores productivos. Durante la década de los setenta, cuando surgen nuevos sectores sindicales como los universitarios, los trabajadores bancarios inician un proceso de organización en la ciudad de México. Sin embargo, las presiones por las que atraviesan y sus características propias los colocaron en una difícil situación de lucha. Las organizaciones de izquierda, no pusieron su atención en los bancarios; la iniciativa privada, en especial los grandes banqueros, ejercieron una fuerte presión para limitar su organización; el tipo de personal que se contrataba era rigidamente examinando para prevenir infiltraciones "comunistas"; las condiciones de contratación facilitaban el despido de "elementos nocivos" a la institución. Con este marco, la lucha de éstos por su organización culminó con la aprobación de un reglamento emitido por el gobierno federal en 1972. En él se mantenía la restricción que impedía a los bancarios su sindicalización; no obstante que este reglamento fue calificado de anticonstitucional y atentatorio de la Ley Federal del Trabajo, no se logró articular una fuerza social necesaria para derrocarlo o modificarlo.

En 1982, la capacidad organizativa de los trabajadores bancarios no había evolucionado grandemente. Únicamente la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios había logrado algún grado de comunicación entre los representados y defendido algunas demandas. En varios mítines organizados en 1982 se denunciaron los despidos de trabajadores del sindicalismo bancario, se solicitaban aumentos de emergencia y se exponían las violaciones a los derechos laborales de que eran objeto. Entre otras se mencionaban la ampliación de la jornada de trabajo a los días sábados y domingos como prueba atentatoria de la Ley Federal del Trabajo.

Sin embargo, la capacidad organizativa de los trabajadores bancarios fue ampliamente rebasada por la decisión presidencial de nacionalizar la banca y concederles el derecho a la sindicalización. No obstante la lucha iniciada desde hace algunos años, no se puede decir que la sindicalización de los bancarios haya sido un triunfo de los trabajadores sobre el Estado. Por esto, el proceso de sindicalización se ha complicado mucho cuando apenas han transcurrido tres semanas del Informe Presidencial.

Por principio, algunos de los altos funcionarios de la banca promovieron la sindicalización de sus trabajadores constituyendo organizaciones por empresa; por otra lado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios reinició su lucha e intenta dirigir el proceso, en ella se encuentra la participación de diversas corrientes de la izquierda y algunas organizaciones del Congreso del Trabajo; por último, otras corrientes del sindicalismo oficial que pretenden apoderarse del nuevo y vital sindicato.

La lucha por aglutinar a los bancarios ha dificultado el proceso de sindicalización. Esto se complica más cuando se discute la incorporación del nuevo sindicato a uno de los dos apartados del artículo 123 constitucional.

En todo este proceso habría que tomar en cuenta que la intervención del Estado en la Banca plantea la unificación de las diversas organizaciones en un solo organismo, y por lo tanto habría que pensar en un solo sindicato. Hasta ahora, en la confusión de la sindicalización bancaria se han pretendido formar sindicatos por empresa, no como secciones de lo que podría ser un sindicato nacional. Pero otra parte, es evidente que uno de los principales problemas del Estado ante la nacionalización es mantener y mejorar la eficiencia y

buen funcionamiento de las instituciones bancarias, por lo que la sindicalización será un proceso muy vigilado por el Estado mismo.

Ante estas situaciones, la conflictiva actual de los trabajadores bancarios ha desatado una intensa lucha por controlar la organización sindical y promover "desde arriba" la unión de trabajadores que no cuentan con experiencia sindical ni con una tradición política. Este fenómeno constituye la gran diferencia con los procesos nacionalizadores del cardenismo y la evolución que siguieron los sindicatos de PEMEX y FERROCARRILES.

Samuel León



Considerando la grave crisis económica que vive el país, y a la luz del análisis de los elementos que condujeron al Estado mexicano a la nacionalización del sistema bancario, resulta interesante establecer las líneas de comportamiento que habrá de seguir el nuevo gobierno en lo que se refiere a la instrumentación de una política económica no deficitaria que además le permita no desatender el desarrollo social en su conjunto.

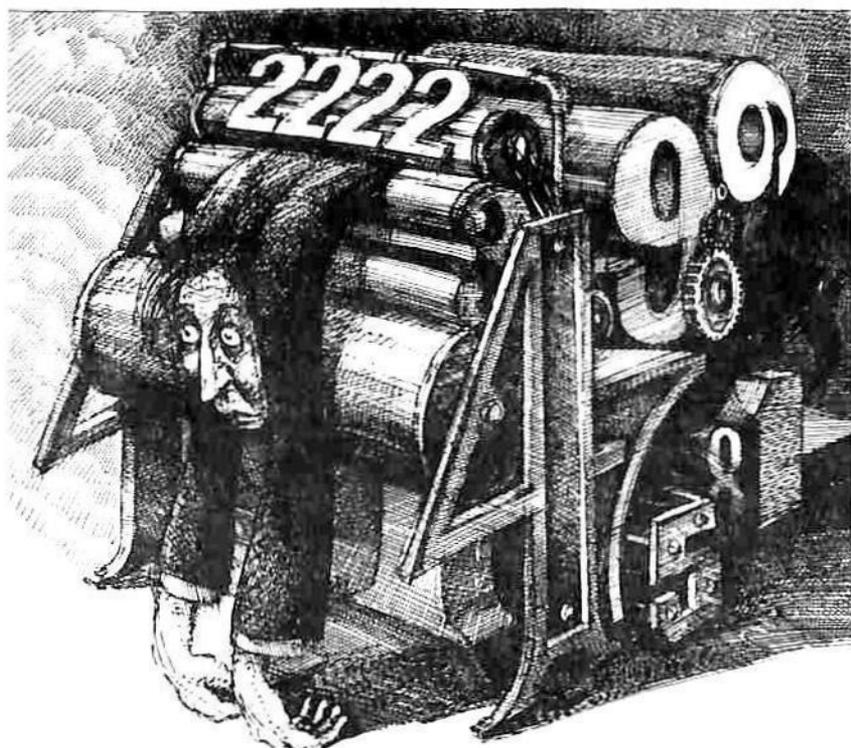
Para mencionar sólo algunos de los antecedentes que condujeron a las finanzas públicas a lo que el Presidente López Portillo llamó, en su último informe de gobierno, un "problema de caja", baste con

apuntar, entre otros, las elevadas tasas de interés —hasta niveles nunca antes vistos— que cobra la banca internacional y que ejercen una muy seria presión sobre el servicio de la deuda externa de México, considerada entre las tres más altas del mundo; lo desventajoso de los plazos de vencimiento otorgados a México, los cuales generalmente son muy cortos; el excesivo gasto público en actividades no productivas (aunque indispensables); la fuga de capitales provocada por los constantes riesgos devaluatorios del peso; ubicados todos estos problemas dentro de una crisis generalizada del propio sistema capitalista, que los hizo todavía más agudos.

Así, en el mes de agosto de 1982, cuando se decretó que todos los dólares invertidos en la banca mexicana habrían de ser liquidados en pesos (mexdólares), se calcula que el total de depósitos constituidos a esa fecha era del orden de los doce mil millones de dólares, mientras que las reservas en moneda extranjera del sistema financiero sólo ascendían a poco más de los tres mil millones.

La nacionalización de la banca hizo que pasaran a manos del Estado recursos financieros por casi tres billones de pesos así como el control accionario de algunas de las más importantes empresas del país. Con los decretos del primero de septiembre, el Estado mexicano fortalece de manera significativa su posición económica y se hace viable un ordenamiento de las áreas prioritarias de la economía nacional. Asimismo, en el terreno de lo político, las medidas económicas adoptadas significaron importantes avances que le valieron al Estado el abierto apoyo de amplios sectores, incluso de la oposición.

A través de la banca pública se abren al estado mexicano posibilidades objetivas de atender ciertos requerimientos sociales. Medidas tales como la canalización hacia



áreas de beneficio social de una buena parte de los fondos crediticios, el aumento en las tasas de interés a los pequeños ahorradores (del 4.5 al 20%) y la cancelación del cobro por manejo de cuentas de cheques, entre otras, hacen evidente la importancia del carácter político de la medida.

Sin embargo, la banca nacionalizada no puede perder de vista —en aras de su función social— la necesidad de operar con criterios no sólo de ganancia y rentabilidad para evitar una gestión deficitaria, sino que deberá continuar apoyando a las empresas medianas y pequeñas que no pueden hacerse de financiamiento externo, para mantener la ya muy deteriorada planta productiva del país. La nueva banca no puede dejar de atender las más apremiantes necesidades sociales de crédito pero tampoco puede olvidar las necesidades productivas, considerando que su principal recurso —el dinero— es una mercancía muy escasa y costosa.

En suma, en virtud de que los recursos financieros de la banca mexicana no son suficientes para atender de manera total y simultánea las necesidades financieras de la iniciativa privada y las prioridades sociales que favorecen la legitimidad del Estado; éste deberá optar por una de las dos alternativas, o bien, intentar mantenerse en una posición negociadora intermedia que aun cuando no le permita satisfacer ampliamente sus objetivos económicos y políticos, lo posibilitaría a enfrentar las presiones de los distintos grupos sociales.

No obstante, el problema de la escasez de recursos financieros se puede ver fuertemente agravado en virtud de la persistencia por parte de la banca de no aumentar los intereses a los inversionistas, a pesar de la galopante inflación, con lo que se vuelve poco atractivo para los capitalistas depositar sus fondos en los instrumentos financieros bancarios e, incluso en los no bancarios (bursátiles, mercado de dinero, etc.).

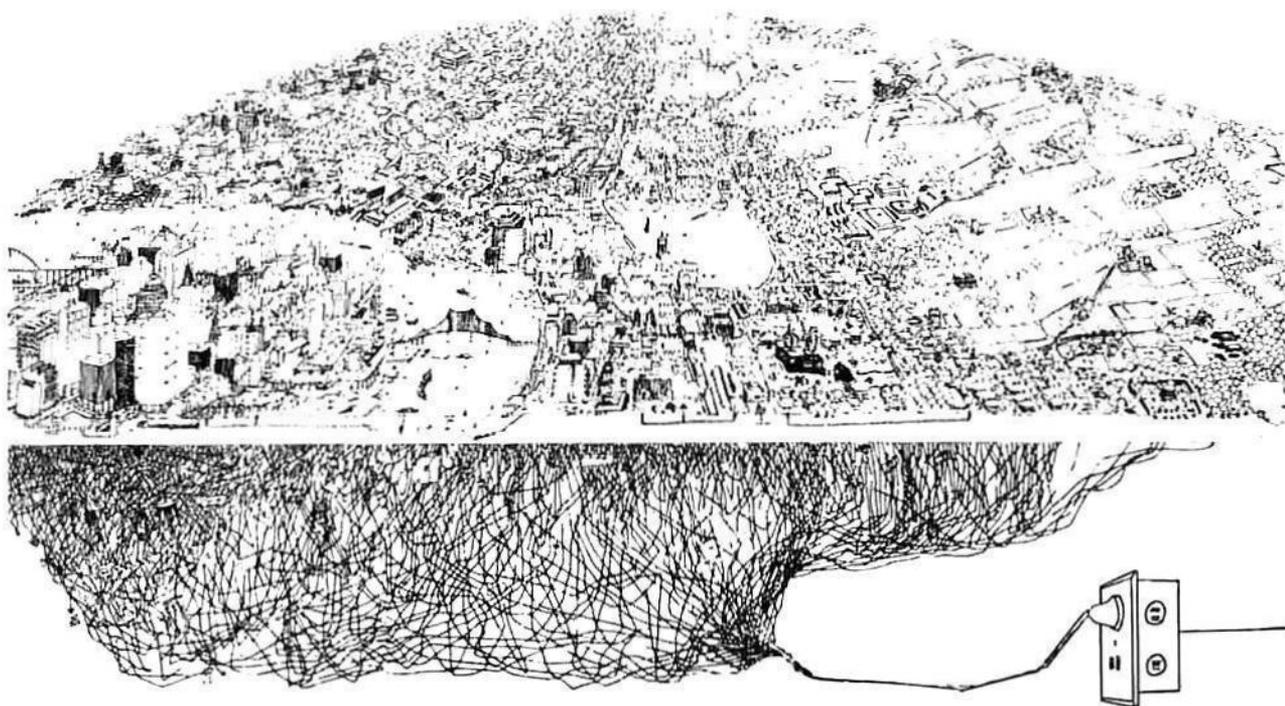
Como prueba de lo anterior, el crecimiento de la banca en los meses de septiembre y octubre de 1982, fue de sólo 0.15% y 1.5%, respectivamente, crecimiento entendido más por la falta de opciones (metales, dólares, inversiones foráneas, entre otros) que por sí mismas.

En este contexto, la política económica que adopte la administración de Miguel De la Madrid deberá tender necesariamente al fortalecimiento del sistema financiero. Ello será posible a través de nuevos mecanismos de captación, bajas tasas de interés y atractivos plazos en créditos, mayores incentivos a la producción vía crédito y no subsidio, etc.

Sólo con una banca fuerte se podrá enfrentar y salir de la profunda crisis en la que se encuentran las finanzas públicas. El Estado mexicano tiene ahora el control total de los bancos del país; a partir de esta premisa el gobierno de Miguel De la Madrid podrá decidir el rumbo que tome el sistema bancario en su conjunto así como las áreas que defina prioritarias para su fortalecimiento.

No obstante, y a pesar de que no existen elementos suficientes para definir la política económica del sexenio que se inicia, parece que la actividad bancaria se orientará de manera fundamental hacia la satisfacción de las necesidades sociales urgentes, dejando de lado como un precepto básico el criterio de ganancia con que había venido funcionando. Ello, sin embargo, conducirá a correr el consecuente riesgo de convertirse en una banca subsidiada, convertida de esta manera en una pesada carga para el sistema productivo en su conjunto.

Rolando García



LA COYUNTURA DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

Desde que la economía mexicana entró en crisis a finales de los años sesenta, ha sido recurrente la pérdida de legitimidad del Estado mexicano, particularmente notoria durante los últimos años de cada administración. Esta pérdida de legitimidad, aunque no ha provocado serios cambios al interior del sistema político, ha vuelto más tensa la relación entre el Estado y las clases sociales.

Las recientes medidas financieras tuvieron políticamente un efecto deslegitimador. De nuevo, sectores de la burguesía criticaron al Presi-

dente por la forma autoritaria en que se toman las decisiones políticas y económicas en este país y atacaron al Estado por los niveles de corrupción de la burocracia política y por la ineficiencia del aparato administrativo. Sin poner a discusión la veracidad de estos argumentos, hay que dejar en claro dos cuestiones: 1) que en la actual coyuntura, estas críticas son recursos de la burguesía para echar marcha atrás a la nacionalización de la banca y al control de cambios y 2) que tuvieron el efecto de homogeneizar a la opinión pública en contra del Estado. Son efectivas como medios para aglutinar a muchos sectores sociales y adherirlos a las fuerzas políticas de la burguesía.

El clima de desconfianza es en sí mismo una presión bastante fuerte para que en el próximo sexenio se continúe orientando la economía hacia los intereses de los grupos dominantes.

El cambio de régimen permite al nuevo Presidente proponer iniciativas económicas y políticas tendien-

tes a recuperar el consenso. Es de preverse que Miguel De la Madrid inicie su gestión con una campaña moralizadora en el sector público y un mejor sistema de comunicación entre el Estado y diversos sectores sociales para contrarrestar las críticas recientes. Pero en el terreno económico es difícil que se puedan satisfacer las demandas de una sociedad con intereses opuestos, en momentos de crisis.

El reordenamiento del sistema financiero abre la posibilidad de encauzar un nuevo modelo de desarrollo que beneficie a los sectores populares y efectúe cambios para corregir los desequilibrios estructurales. Sin embargo, varios factores dificultan esta opción. Además de las presiones internas de los grupos privilegiados por el "estilo de desarrollo" que ha seguido el país, está la vinculación al mercado mundial y, sobre todo, la ausencia de un fuerte movimiento popular que ofrezca alternativas para estructurar sobre bases reales un proyecto nacional de desarrollo con justicia social, frente a una economía en crisis.

La generación de empleos, el alza del salario real, la satisfacción de necesidades colectivas, etc. se contraponen a la perspectiva del Estado de acompasar el crecimiento para lograr que el país se recupere. La recesión, con sus efectos negativos en el nivel de actividad y el empleo, así como el objetivo de reducir el déficit presupuestal obstaculizan cualquier proyecto de beneficio a los sectores populares. Aunque estas medidas se proponen como transitorias, en tanto se incrementa la inversión y se eleva la productividad, no garantizan por sí mismas que en una etapa posterior sea viable el proyecto populista.

Ante este panorama es difícil prever que el Estado pueda seguir reforzando su alianza con los trabajadores del campo y de la ciudad y al mismo tiempo pueda restituir la confianza de la clase empresarial. Por el contrario, las dificultades económicas agudizarán los enfrentamientos con el Estado y tendrán consecuencias políticas importantes.

Sólo con el surgimiento de un movimiento popular que rescate la iniciativa y la participación de las masas para delinear una estrategia propia de desarrollo se podrá proveer al Estado mexicano de contenido social y de fuerza para vencer a los grupos hasta ahora dominantes.

Lo anterior no significa que la nacionalización de la banca y el control de cambios sean intrascendentes, es



ya un avance que se hayan afectado los intereses de la oligarquía financiera y con más razón si con ello pueden destinarse más recursos a los sectores prioritarios y a los grupos necesitados. Y fue también oportuna la medida para mejorar la situación negociadora del Estado con el FMI. Lo que se ha querido decir es que ciertos correctivos no son suficientes para crear un modelo de desarrollo diferente, ni que el Estado pueda prescindir de las alianzas y pueda evitar el conflicto.

Lo paradójico de la situación actual es que las propias críticas de la burguesía al Estado, si bien le sirven para ganarse a ciertos sectores medios hacia las posiciones de los grupos más reaccionarios, al mismo tiempo tienen el mérito de ampliar la discusión de la problemática nacional, incluyendo al Estado, hacia sectores antes marginados de la política. La definición del nuevo proyecto de desarrollo tendrá que pasar por una etapa de enfrentamientos entre fuerzas políticas emergentes.

Lucila Ocaña